
EL PATRIOTA

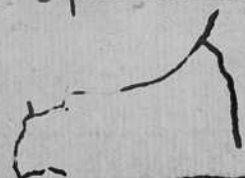
COMPOSTELANO,

SÁBADO 19 DE OCTUBRE DE 1811.

Raya de Francia 6 de Agosto.

Se asegura que los franceses van á poner un ejército de reserva, compuesto de 1800 hombres, entre Bayona é Irun; que en el Paso mismo se construirá una fortaleza, y que en todas las alturas de la parte de España se hará una torre ó casa fuerte de madera para 100 hombres y algunas piezas de artillería, á semejanza de la que han puesto en el camino de la venta de Oyarzun para Astigarraga, en el término de Rentería. Entre tanto tratan de cerrar el puente de Vidasoa con estacada y puerta, y de construir al lado de Francia una batería. Todas estas disposiciones son resultas de los sucesos del 7 de Junio próximo pasado, en que el comandante Ulzurrun atacó ántes de amanecer la guardia del puente del Paso, mató é hirió algunos enemigos, quemó muchas cargas de algodón, y se llevó otras 150 con algunos prisioneros, los guardas y el caudal de la aduana perteneciente á Francia. También puso fuego al puente al retirarse; pero fué poco el daño.

Este mes pasado han entrado por S. Juan de Pie-de-Puerto 3000 infantes y 2000 caballos enemigos; y por Irun algunos destacamentos de las escoltas que habian acompañado los convoyes hasta Bayona.—El 2 de este mes ha llegado á Francia el Mariscal Bessieres con algunos oficiales de su séquito, y cerca de 2000 hombres de escolta, los 1300 de infantería de la guardia imperial. Llevaba 8 coches y 13 furgones.—En estos dos años últimos han pasado por Irun para Francia 9400 cabezas de ganado lanar merino, y una gran multitud de cam-



panas procedentes de los conventos de órdenes religiosas cerrados de orden de Josef Bonaparte.

Cádiz 1.º de Octubre.

A 30 de Setiembre recibió el Excmo. Sr. Xefe del Estado Mayor general el parte siguiente, remitido por el teniente General D. Francisco Ballesteros con fecha de 25 del mismo en los campos de Ximena, habiéndose retardado su llegada sin duda por la contrariedad de los vientos.

Excmo. Sr.: me apresuro á comunicar á V. E., para que se sirva elevarlo á la presencia de S. A. el Consejo de Regencia, la completa victoria que consiguieron hoy las armas de S. M. El General Regnioux con una division de 30 hombres, la mayor parte granaderos, que en combinacion con la otra que batí el 19 en el punto de Alcalá, maniobraba hace 9 dias sobre el frente de este punto, cayó en el lazo que le armé á fuerza de movimientos y energía de las divisiones de mi mando, habiendo conseguido sorprehenderlo, batirlo y destrozarlo en el camino de S. Roque, apesar de su obstinacion en resistir. Son las 11 de la mañana y mis tropas van cargándolo por las veredas de las mas altas montañas con direccion á Alcalá, único asilo que han podido encontrar en su triste suerte. En este mismo momento me están presentando varios prisioneros, entre ellos un Capitan de granaderos y el Coronel del regimiento de infanteria n.º 4.º de polacos. La pérdida del enemigo fué horrosa; pero no puedo dar sus detalles en razon de las circunstancias; lo haré en el mismo instante que me lo permitan, y lo remitiré á V. E.—Ballesteros.

VARIETADES.

En el N.º 35 del Revisor de Edimburgo, al hablar de una obra ingeniosa, publicada subrepticamente en Alemania, é intitulada *Memorias de Cándido sobre la libertad de la imprenta* &c., se ponen reflexiones sumamente juiciosas y aplicables á nosotros, de que solo presentaremos las principales, y aunque con sentimiento por no permitir otra cosa nuestro periódico.

Despues de exponer los perjuicios de estar expresada la ley á favor de la imprenta en términos generales que admi-

tan interpretaciones diferentes, como sucede en Inglaterra y entre nosotros: y de manifestar que por esta expresion vaga puede resultar la ruina de la libertad pública, dice así.

“Es bastante obvio, que, respecto de asuntos políticos y hombres públicos, se puede abusar de la libertad de la imprenta de dos modos. El uno es quando se censuran buenas providencias públicas y hombres públicos buenos; y el otro es quando malas disposiciones públicas y sujetos públicos malos son elogiados. De estos dos modos consideramos el segundo como infinitamente peor, no solo porque será mas general por estar mejor pagado y exento de la persecucion, sino porque sus efectos son muchísimo mas peligrosos y fatales. Es el velo que oculta mejor que nada los pasos lentos del Gobierno hácia el despotismo, y que quando la imbecilidad dirige las riendas, encubre sus yerros hasta acarrear la ruina nacional. Se defiende todo lo que el Gobierno hace, y con falsa demostracion se prueba ser excelente. Se presentan baxo el aspecto mas ventajoso y se tienen constantemente á la vista pública todas las circunstancias plausibles, pero se disfrazan ó quitan de delante con cuidado las peligrosas ó dañosas. Basta al común de las gentes oír sin cesar que su Gobierno es bueno para creerlo así; y hasta las almas superiores se dexan llevar sin resistencia del torrente de la opinion popular, si corre con imperu considerable.

Tales son las fatales conseqüencias del indébito elogio de hombres públicos por lo respectivo al pueblo. Tocante al Príncipe la conseqüencia es la adulacion en su mas extenso y eficaz influxo, que los sabios y virtuosos han descrito como veneno el mas mortal para los Reyes. Por tanto es evidente que de los abusos que caben en la imprenta, es mas funesto llegar está á ser el conducto para tributar mal merecidos elogios á las determinaciones de ciertas personas públicas; y si para algun abuso hay fundamento de quexa, contra ningun otro se presentan tantas y tan fuertes razones á efecto de que le contenga el castigo.

Conocemos al mismo tiempo los males que se siguen al abuso de censura, si esta es injusta, en quanto influye para que la Nacion desapruuebe una buena providencia ó se prive

de un buen ministro: pues si la censura demuestra la incapacidad real de un empleado público, ó presenta cara la impolítica, ó evidente el perjuicio de una mala determinacion, léjos de ser abuso, se ha hecho el servicio mas eminente á la Nacion. Hay sin embargo dos remedios contra este abuso, cuya virtud reunida dexa rara vez de producir un buen efecto: El primero es la refutacion de la censura por el mismo conducto, que es la cura grande y adecuada que atendida la fuerza de la verdad, sana generalmente. El segundo es el castigo, que, siempre que acuse un hombre de lo que no puede probar, se debe imponer con medida y proporcion.

Hay sin embargo otro peligro, real ó imaginario, que cierta clase de gentes pintan como un mónstruo colosal y horrendo, y con el qual procuran intimidar á los demas hombres; este es el peligro de la anarquía, originado de la excesiva censura de las providencias del Gobierno y de los empleados públicos. Sin proponernos por ahora exâminar con toda prolixidad hasta que punto ha contribuido ó pueda contribuir la imprenta para producir los males de la anarquía, decimos sin titubear que el abuso, por via de censura es ménos expuesto á causar los males de la anarquía, que el abuso, por via de alabanza, los del despotismo; y que este es con mucho un peligro mas inminente. La alabanza, y no la censura, es infinitamente mas temible en la sociedad.

(Continuará).

Santiago.

AVISO.

Representacion de las damas españolas á Jorge III, Rey de Inglaterra, sobre los vagos rumores acerca de la conducta del Gobierno ingles y de sus exércitos en la guerra de España.

Se vende en el despacho de este periódico á 2 rs. cada exemplar.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.